

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

CONTROL DOCUMENTAL

(ESTA PÁGINA ES PARA CONTROL INTERNO DEL VICERRECTORADO, NO INCLUIR EN LA MEMORIA)

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2011-2012
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de memoria anual de seguimiento del Grado/Master
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	2.0
FECHA DE EDICIÓN:	13/12/2012
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina Complutense para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0			13/12/2012
3.0			18/12/2012
4.0			

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS.....	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL MÁSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL.....	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL	7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://sites.google.com/site/mucsucm/>

Puede accederse desde la web de la Facultad de Ciencias de la Información, página <http://ccinformacion.ucm.es/estudios/2013-14/master-comunicacionsocial>

También puede accederse desde la web de la UCM, página: <http://www.ucm.es/pags.php?a=estudios&d=muestramaster&idcur=4&idm=62>

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

<https://sites.google.com/site/mucsucm/2-caracteristicas-1393-2007>

COMPETENCIAS

<https://sites.google.com/site/mucsucm/22-objetivos>

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

<https://sites.google.com/site/mucsucm/acceso-y-matricula>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

<https://sites.google.com/site/mucsucm/planificacion>

PERSONAL ACADÉMICO

<https://sites.google.com/site/mucsucm/7-personal-academico>

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

<https://sites.google.com/site/mucsucm/6-recursos-materiales-servicios>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<https://sites.google.com/site/mucsucm/SIGC>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Según el Reglamento por el que se rige, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información está compuesta por:

- La Decana del Centro, que preside la Comisión, y es la responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- Dos Vicedecanos
- Un responsable de cada una de las titulaciones del Centro.
- Dos representantes de alumnos en Junta de Facultad
- Un representante del Personal de Administración y Servicios miembro de la Junta de Facultad

El nombramiento de los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se produjo en la sesión de Junta de Facultad de 27 de enero de 2010. Son los que figuran en la siguiente tabla:

Miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información		
NOMBRE	APELLIDOS	REPRESENTACIÓN COLECTIVO
Carmen	PÉREZ DE ARMIÑÁN Y GARCÍA-FRESCA	Decana
María Jesús	CASALS CARRO	Vicedecana de Profesorado e Investigación y Coordinadora del Máster Universitario en Investigación en periodismo: discurso y comunicación
Elena	REAL RODRÍGUEZ	Vicedecana de Planificación, Relaciones Internacionales e Instituciones
Ubaldo	CUESTA CAMBRA	Coordinador del Grado en Publicidad y Relaciones públicas
Emilio Carlos	GARCÍA FERNÁNDEZ	Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual

José Ignacio	POBLACIÓN BERNARDO	Coordinador del Grado en Periodismo
Francisco	BERNETE GARCÍA	Coordinador del Máster Universitario en Comunicación Social
Luis	GARCÍA TOJAR	Coordinador del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política
Cristina	PEÑA-MARÍN BERISTAIN	Co-coordinadora del Máster Universitario en Análisis sociocultural del Conocimiento y la Comunicación
Carmen	SALGADO SANTAMARÍA	Coordinadora del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional
Concepción	MARTÍN MEDINA	Representante del PAS
Sara Ainoa	DE CEANO-VIVAS NÚÑEZ	Representante de los estudiantes
Eusebio	MORENO MANGADA	Secretario

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones. La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados y másteres oficiales impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa. Esta Comisión tiene las siguientes funciones según su Reglamento de Funcionamiento aprobado en Junta de Facultad el 27 de enero de 2010:

- a) Elaborar un Sistema de Garantía Interna de la Calidad.
- b) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad.
- c) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho Sistema.
- d) Proponer a la Junta de Facultad protocolos del Sistema.
- e) Proponer a la Junta de Facultad Manuales de Calidad Docente.
- f) Proponer a la Junta de Facultad las revisiones de los Manuales de Calidad Docente.
- g) Proponer la política de calidad de las titulaciones impartidas de acuerdo con las políticas de calidad de la Facultad y de la UCM.
- h) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad.
- i) Proponer a la Junta de Facultad los objetivos anuales en materia de calidad docente de las titulaciones impartidas en la Facultad.

- j) Proponer a la Junta de Facultad iniciativas para asegurar y mejorar la calidad de la docencia.
- k) Proponer a la Junta de Facultad las acciones correctoras para la mejora de la calidad docente.
- l) Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad.
- m) Estudiar los mecanismos de extinción de los títulos para su propuesta a la Junta de Facultad.
- n) Aquellas otras recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PROPIA DE ESTE MASTER INTERCAMBIA INFORMACIÓN CON LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO.

- Reglamento: El Reglamento de la Comisión Coordinadora del *Máster Universitario en Comunicación Social* fue aprobado por la Junta de Facultad el día 3 de noviembre de 2011.

- Composición: Según el Reglamento por el que se rige, la Comisión Coordinadora del *Máster Universitario en Comunicación Social* está compuesta por:

- El/la coordinador/a del Master
- Un mínimo de dos profesores/as del Máster.
- Un/a representante del Personal Administrativo y de Servicios.
- Dos representantes del alumnado del Máster

COMPOSICIÓN ACTUAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL MÁSTER:

Presidente: El Coordinador del Máster, Francisco Bernete, (o persona en quien delegue).

Profesores vocales:

- Los representantes de los Departamentos promotores: Francisco Bernete, Juan José García Norro, María Isabel Jociles, Alfonso López Yepes y Jesús Timoteo Alvarez (o personas en quienes deleguen)
- El coordinador del Doctorado en Comunicación Social, Jesús Timoteo Alvarez (o persona en quien delegue)
- Los coordinadores de grupos de trabajo y módulos de docencia: Olivia Velarde, Félix del Valle, Miguel Sobrino, Margarita Márquez, Liisa Hanninen, Angel L. Rubio, Juan C. Marcos y Javier Martín.

Secretario: José A. Alcoceba

Representante del PAS: M^a Mar Castrillejo

Representantes del alumnado: Agustín Rosa y Naree Joo

1.3.- Periodicidad de las reuniones.

Durante el curso 2011-2012 se celebraron 2 reuniones de la **Comisión de Calidad de la Facultad de CC. de la Información**. A continuación se resume lo tratado en cada una de estas sesiones:

Sesión 29 de noviembre de 2011: La decana informa sobre la obligación de elaborar las Memorias Anuales de Seguimiento de todos los títulos de la Facultad (Grados y Másteres) que comenzaron su andadura el curso pasado 2010-11. Sobre plazos, formas, indicadores y demás detalles informa la profesora Casals quien asistió a la reunión informativa que días atrás celebró la vicerrectora de la Evaluación de la Calidad. La decana propone fecha para la Junta de Facultad que debe aprobar las memorias. La profesora Casals insiste en la importancia de la página web de cada titulación y los cuatro criterios que se utilizarán en el examen de los títulos sobre la información proporcionada: accesibilidad, usabilidad, estructura y contenidos. Se explican y debaten estos criterios punto por punto. Se acuerda celebrar reuniones en subcomisiones por titulación antes de la próxima reunión.

Sesión 19 de diciembre de 2011: sesión informativa sobre los indicadores de calidad, sobre la accesibilidad de las páginas web de los títulos de la Facultad acceso y el contenido y orden de los bloques de información. Además se acuerda la implantación del Sistema de Información e Integración y la solicitud a cada director de departamento y secciones departamentales del nombramiento de un coordinador por cada asignatura de las titulaciones de Grado.

• **SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso	90	90	90	90
Matrícula de nuevo ingreso	77	72	No aplicable	No aplicable
Porcentaje de	85.6	80.0	No aplicable	No aplicable

cobertura				
-----------	--	--	--	--

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	92,4
TASA DE ABANDONO	14,0
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	96,6
TASA DE GRADUACIÓN	

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	99,3
TASA DE PREABANDONO	
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	0
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	0
TASA DE DEMANDA MÁSTER	
TASA DE DEMANDA MÁSTER RESTO OPC.	
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	5,3
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	1,3
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	100
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	0
TASA DE PERMEABILIDAD DEL TÍTULO	
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	7,25
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	9,75
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	7,69
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	8,53

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

RELACIÓN ENTRE INDICADORES, POSIBLES CAUSAS Y EVOLUCIÓN

Interpretación de ICM- 1, 2 y 3:

La **tasa de cobertura** de la titulación, según los datos de que dispone la coordinación del Máster, a través de la aplicación habilitada para la gestión de las admisiones, se ha mantenido en niveles muy aceptables (80% en 2011/12) y similares a los del curso anterior. No obstante, en el panel de indicadores de títulos verificados, aparece un porcentaje inferior al 60%. Desconocemos los motivos de esa diferencia. Es posible que una parte de los inscritos, cancelara la matrícula posteriormente.

Interpretación de ICM - 4

La **tasa de rendimiento** del Título ha pasado del 91,3 en el curso 2010/11 al 92,4 en el curso 2012/13; lo cual indica que en esta titulación existe una escasa diferencia entre el número de créditos matriculados y el número de créditos superados por los estudiantes. Continúa siendo muy favorable en comparación con los valores promedio de la rama de conocimiento (77,5) y la UCM (76,3)

Interpretación de ICM – 6

El panel de indicadores de títulos verificados registra una **tasa de abandono** del 14 %, en coincidencia con los valores promedio de la UCM y la rama de conocimiento. Probablemente esta coincidencia sea indicativa de que el abandono responde a factores estructurales (p. e. empleabilidad, cambios de residencia, disminución de los recursos económicos). Las medidas correctoras rebasan el ámbito de nuestra gestión.

Interpretación de ICM – 7

La **tasa de eficiencia de los egresados** arroja un valor del 94,4. Lo cual significa que es escaso el número de veces que los estudiantes se ven obligados a realizar múltiples matrículas en algunas materias del plan de estudios. También en este indicador el panel de indicadores de títulos verificados registra una coincidencia con los valores promedio de la UCM y la rama de conocimiento.

Interpretación de IUCM -1

La **Tasa de éxito del Título** ha sido en el curso 2011/12 del 99,3, superando el valor del año anterior (98,9) y de los promedios de la UCM (86,6) y la rama de conocimiento (71,4)

Interpretación de IUCM -6 al 8

Consideramos que los valores que se atribuyen a nuestra titulación en cada uno de estos indicadores son aceptables y muy especialmente la tasa de evaluaciones positivas del profesorado (100,00). Si bien ha aumentado el número de participantes, aún es reducido tanto en las encuestas respondidas por estudiantes como en las respondidas por profesores.

Interpretación de IUCM- 9

La **Tasa de movilidad de los graduados del Título** que finalizaron sus estudios en 2011/12 es del 0 %, en coincidencia con el promedio de la UCM, a pesar de tener un elevado un número de alumnos extranjeros. Lo cual indica que la UCM y los responsables de sus titulaciones deben analizar las características de la oferta disponible para los estudiantes de Máster. Los indicadores de la tasa de movilidad por rama (0,9%) y año (0%) indican claramente que existe un problema general.

Interpretación de IUCM - 10

Satisfacción con las prácticas externas. Los resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado recoge una media de 7,25. Debe entenderse que los estudiantes que respondieron hacían referencia a prácticas externas como una de las actividades del Trabajo Fin de Máster, pero no PRÁCTICAS EXTERNAS PREPROFESIONALES, pues no se trata de un Máster profesional.

Interpretación de IUCM – 11

Satisfacción con la movilidad: Los resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado recoge una media de 9,75. Sólo han respondido 4 estudiantes a este ítem. Con toda seguridad, lo han entendido como satisfacción con la incorporación de estudiantes de fuera de España, mediante convocatoria Erasmus o similares.

Interpretación de IUCM – 12

Satisfacción del alumnado con la titulación: la valoración dada por los estudiantes en relación con su satisfacción global respecto a la titulación que están cursando y que han contestado a dicho ítem en la Encuesta de Satisfacción arroja una media de 7,69. Este promedio, aún siendo positivo, todavía podemos mejorarlo. Para ello utilizamos un protocolo que proporciona información referida a cada asignatura del Máster.

Interpretación de IUCM – 13

Satisfacción del profesorado con la titulación: la valoración dada por el PDI en relación con su satisfacción global respecto a la titulación en la que están impartiendo docencia y que han contestado a dicho ítem en la Encuesta de Satisfacción arroja una media de 8,53.

Interpretación global de los indicadores procedentes:

- El Máster Universitario en Comunicación Social obtuvo puntuaciones más positivas que la media de su rama de conocimiento y la media de la UCM en aquellos indicadores donde más puede intervenir el Centro, la Comisión Coordinadora y el profesorado del Máster: tasa de cobertura, tasa de rendimiento, tasa de éxito del título, tasa de evaluaciones positivas del profesorado.
- Obtuvo puntuaciones coincidentes o ligeramente más negativas con el promedio de la Universidad donde se imparte en aquellos indicadores que:
 - o bien dependen de factores estructurales (p. e. empleabilidad, cambios de residencia, disminución de los recursos económicos) y donde no podemos aplicar medidas correctoras que estén a nuestro alcance: la tasa de abandono y la de movilidad de los graduados
 - o bien dependen del juicio de los estudiantes y profesores acerca de las encuestas de satisfacción y su voluntad de cumplimentarlas mientras no sean obligatorias: tasas de participación y de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente
- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Implantado

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. **Implantado**

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. **No procede por no ser un máster profesional**

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. **Implantado**

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). **Implantado**

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. **En vías de implantación**

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. **Implantado**

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. Implantado

Obtenemos y revisamos resultados tras la finalización de cada cuatrimestre mediante las subcomisiones coordinadoras de la docencia.

La Comisión Coordinadora de esta Titulación funcionan con dos tipos de subcomisiones o grupos de trabajo:

1. **Las subcomisiones coordinadoras de la docencia**, una por cada uno de los módulos en los que se estructura el plan de estudios (módulo común 1, módulo común 2, módulo especialidad 1 y módulo especialidad 2). Cada subcomisión está constituida por el Coordinador del Máster y dos Profesores Doctores del correspondiente módulo. Se reúnen, al menos dos veces al año. Examinan la información obtenida acerca de cada asignatura, mediante un protocolo creado al efecto (véase en el epígrafe siguiente: 3.2.- Calidad de la docencia impartida). Cada uno de estos grupos de trabajo estudia, junto con el Coordinador del Máster, el funcionamiento del módulo y sus posibles mejoras.

Obtenemos y revisamos resultados tras la finalización de cada cuatrimestre. Las dos reuniones que, como mínimo, lleva a cabo la Comisión Coordinadora se celebran en los meses de febrero y junio de cada año.

2. Las subcomisiones o grupos de trabajo **con tareas específicas de gestión o análisis**. Están constituidas y en funcionamiento las siguientes:

- a) **de EVALUACIÓN, ADMISIÓN Y CONVALIDACIONES DEL ALUMNADO**. Su labor consiste en examinar los expedientes de las y los solicitantes, y puntuar sus méritos de acuerdo con los baremos establecidos. Esta subcomisión también se ocupa de estudiar las solicitudes de reconocimiento de créditos de los estudiantes del Máster que han cursado asignaturas similares en contenidos y competencias en el 2º ciclo de una Licenciatura.
- b) **de INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MÁSTER**. Su tarea consistió inicialmente en poner en marcha los mecanismos adecuados (cartas, carteles, sitio web, etc.) para las comunicaciones externas e internas, lo cual ha permitido atender con bastante eficiencia esas funciones; y más tarde, en perfeccionar esos mecanismos y ampliar sus prestaciones.
- c) **de PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y ACUERDOS INTERUNIVERSITARIOS**. Las principales funciones que cumplen, son las siguientes:
 - cooperación con el profesorado para la confección y en su caso modificación de las prácticas en las que participan los estudiantes matriculados en el Trabajo Fin de Máster.
 - seguimiento de los resultados de las prácticas.
 - coordinación de las gestiones que conlleva la firma de convenios con entidades no lucrativas, para prácticas de los alumnos matriculados en el Trabajo Fin de Máster.
 - seguimiento y difusión de las convocatorias de movilidad, y coordinación de las gestiones para acordar convenios de movilidad con otras titulaciones.

REUNIONES CELEBRADAS Y PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS

Durante el curso 2011-2012 se celebraron 2 reuniones de la **Comisión de Coordinación**. A continuación se resume lo tratado en cada una de estas sesiones:

Sesión 15 de febrero de 2012: El Coordinador del Máster informa sobre:

- La aprobación del reglamento de la Comisión Coordinadora del Máster en Junta de Facultad en noviembre de 2011.
- Las admisiones y matrículas en 2011/12 y las preinscripciones para 2012/13,.
- La memoria anual de seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad y los criterios por los que el máster será evaluado periódicamente.

En esta misma sesión se aprueban los criterios que han de regular el establecimiento de las líneas de investigación y la asignación de tutores para los TFM.

Sesión 28 de junio de 2012: El Coordinador del Máster informa sobre:

* La memoria anual de seguimiento de la SGIC presentada en enero de 2012 y la que habría de presentarse en enero de 2013

* Las encuestas de: a) satisfacción con la titulación, b) docencia

* El número de preinscritos, admitidos y reservas de plaza para el curso 2012/13 en los plazos primero y segundo.

En esta misma sesión se aprueban el procedimiento para garantizar la continuidad de la oferta vigente de asignaturas optativas y las invitaciones a profesores visitantes que se proponen para el curso 2012/13.

El Coordinador del Máster, en el cumplimiento de las funciones que tiene asignadas, está en permanente contacto con el profesorado, el alumnado y el Personal de Administración de la Facultad de Ciencias de la Información que se ocupa de los másteres oficiales.

Entendemos que los mecanismos de coordinación son adecuados, a tenor de los resultados que van arrojando las encuestas de satisfacción que complimentan el PDI (8,53 puntos sobre 10) y el alumnado (7,69 puntos sobre 10)

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de la titulación son los establecidos en el Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008. (Para más especificaciones, se remite a la página Web del Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia (<http://www.ucm.es/dir/2423.htm>)).

La evaluación al profesorado está previsto que se realice de forma obligatoria cada tres años. Sus resultados serán estudiados por la Comisión de Calidad del Centro, que elevará a los órganos competentes las propuestas de actuación que considere oportunas para la mejora de la calidad de la docencia y el profesorado. Los efectos y las consecuencias de la evaluación para el profesorado y la titulación serán los regulados por la Universidad Complutense de Madrid.

Estructura y características del profesorado. Profesorado necesario y disponible para el plan de estudios propuesto.

Si se activaran todas las asignaturas con las que está previsto cubrir los contenidos de las materias descritas en el apartado 5, se estarían ofertando un total de 264 créditos ECTS. El número de profesores necesario para cubrir esa oferta en su totalidad, depende, lógicamente, de su porcentaje de dedicación. (Cf. tabla que sigue) Con los vigentes módulos de dedicación docente que aplica la Universidad Complutense, teóricamente se requieren 11 profesores cuya docencia estuviese exclusivamente ocupada en el Máster. En la realidad, y en la práctica, todo nuestro profesorado tiene la mayor proporción de su dedicación en los últimos cursos de las licenciaturas y en los Grados. Como este Máster ya está implantado y funcionando con la totalidad de su oferta académica, podemos presentar los recursos humanos necesarios y disponibles:

Están impartiendo docencia 56 profesores o profesoras que participan en el Máster como promedio, con el 20% de su dedicación.

La “reserva” de profesorado disponible es de 68 docentes; un número suficiente para atender sabáticos y otras ausencias temporales; y para que los Departamentos puedan mover sus efectivos según las necesidades de las programaciones docentes anuales. El “pool” de docentes disponibles, está en todo caso, constituido en su totalidad por doctores, que enseñan o han enseñado, que investigan o han investigado, que publican o han publicado en las correspondientes materias.

Los datos se reflejan en las tablas siguientes:

PERSONAL ACADÉMICO NECESARIO Y DISPONIBLE

Personal académico necesario, según su porcentaje de dedicación	100%	50%	25%
	11	22	44
Personal académico disponible	68 profesores		
Porcentaje de profesores “Doctores”	100%		

Categoría Académica		Univ. Pública	
Catedráticos		13	19,11%
Titulares		45	66,17%
Contratados	Contratado Doctor	6	8,82%
	Asociado Doctor	4	5,88%
TOTAL		68	100%

Vinculación con la UCM	Profesores	Dedicación al Título
Tiempo completo	64	Un 20%
Tiempo parcial	4	Un 20%
TOTAL	68	Un 20%

Análisis de los datos del programa Docencia:

La tasa de **evaluaciones positivas del profesorado** (100,00) no puede ser más satisfactoria. No obstante, sigue siendo muy reducido el número de participantes, tanto en las encuestas respondidas por estudiantes como en las respondidas por profesores.

Han participado en la encuesta 36 profesores de este Máster, con un altísimo grado de acuerdo en que su formación académica tiene relación con la/s asignatura/s que imparte: se ha obtenido una media de 9,28, con una desviación típica de 1,04.

En la misma línea, cabe traer a colación su percepción de que se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia (8,29 de media). Es uno de los méritos de las subcomisiones coordinadoras de la docencia. Concretamente es fruto de la aplicación de los criterios para la asignación de la docencia que se establecieron en el reglamento por el que se rige la titulación.

Los items que obtienen una puntuación media por debajo de 7 en la encuesta son los siguientes:

8. Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia

9. Aprovechamiento de las tutorías por los/as alumnos/as

Las instalaciones para la docencia del Máster son aquellas instalaciones con las que contaba el Centro para la docencia de las Licenciaturas. Se trata de aulas grandes, diseñadas para dar cabida a un elevado número de alumnos por grupo. La Facultad considera deseable la división de estos espacios en otros de menor dimensión y más adecuados para clases de posgrado, con más variedad de actividades de enseñanza-aprendizaje. Se está a la espera de los necesarios recursos económicos.

Los profesores también tienen la percepción de que los alumnos podrían utilizar más asiduamente las horas de tutorías. En todo caso, los alumnos del Máster, como sucedía en la Licenciatura y ahora en el Grado, hacen el uso más frecuente del tiempo de tutorías al final de cada cuatrimestre.

En conjunto, nos parece positiva la valoración dada por el PDI en relación con su satisfacción global respecto a la titulación en la que están impartiendo docencia: una media de 8,53.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO PROCEDE por no ser un Máster profesional

El Máster en Comunicación Social, de carácter académico, ofrece prácticas externas como una de las actividades del Trabajo Fin de Máster, pero no PRÁCTICAS EXTERNAS PREPROFESIONALES.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. Implantado y con un

funcionamiento muy satisfactorio en cuanto a movilidad de profesores: recibimos profesores de otras universidades españolas y de universidades y centros de postgrado extranjeros, aprovechando la convocatoria de ayudas a la movilidad de profesores para másteres oficiales.

En el curso 2011/12 impartieron diez horas de docencia cada uno de los siguientes profesores visitantes de centros de postgrado extranjeros:

- Silvano Tagliagambe, Universidad de Sassari, Cerdeña, Italia.
- João de Almeida Santos, Universidad Lusofona, Lisboa, Portugal
- Augusto Serrano, UNAH, Honduras

Por otra parte, en el mismo curso 2011/12, algunas profesoras del Máster comienzan a aprovechar convocatorias de ayudas para impartir seminarios en Centros universitarios de fuera de España: concretamente, las profesoras Liisa Hanninen y Patricia Núñez impartieron un seminario desde el 23 hasta el 27 de enero de 2012 en la Universidad de Helsinki (convocatoria Erasmus para profesores).

Estas estancias en Centros extranjeros por parte del profesorado del Máster se han incrementado en el curso 2012/13, por lo que se dará cuenta de ellas en la próxima memoria anual.

En vías de implantación en cuanto a movilidad de estudiantes.

En torno al 65 % de los estudiantes proceden de otros países, lo que refleja un alto grado de internacionalización.

Respecto a los procedentes de universidades españolas compartimos el criterio del EEES de la conveniencia de que estudien una parte del Máster en otro lugar, donde haya una titulación universitaria con contenidos y competencias similares.

La subcomisión de movilidad y acuerdos interuniversitarios mantiene conversaciones con responsables de Centros extranjeros, pero nos encontramos con dificultades de dos tipos:

a) Presupuestarias: no parece haber los suficientes recursos económicos para que cada año pueda desplazarse un grupo de alumnos.

b) De calendario: la convocatoria sale con tal antelación que debe tramitarse todo el proceso durante el año precedente al de la movilidad, lo que no permite participar a los estudiantes del primer año de Máster. El segundo año, los alumnos esperan seguir las asignaturas que son específicas del itinerario que eligen en el Máster en Comunicación Social, así como avanzar el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.

No obstante, la voluntad de la Comisión Coordinadora del Máster es trabajar para que algunos alumnos aprovechen alguna de las becas y convenios existentes para cursar fuera de España una titulación que ofrezca contenidos de su interés y, al tiempo, convalidables por los de este Máster.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

1. ALUMNADO

Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación: 7,69 de media, con un índice de participación del 15,39 %. La media del curso 2011/12 es superior a la de 2010/11 (5,20).

Entendemos que los resultados obtenidos hasta ahora deben ser analizados con cautela porque el porcentaje de participación de estudiantes aún es de sólo el 15,39%

COMENTARIOS DE LOS ALUMNOS EN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.

Han respondido 16 estudiantes el **Cuestionario de la satisfacción del alumnado.**

Tres de ellos han dejado comentarios, que se reproducen literalmente a continuación

Master Comunicación Social, el nivel de solapamiento de las asignatura es muy elevado, además de disponer casi en un 65% de las asignaturas un horario NO compatible con el trabajo laboral.

La dirección del máster es ejemplar, sobre todo por el trabajo del director. La disponibilidad y la capacidad son sus rasgos predominante. Sin embargo, hay problemas que se pueden solucionar con una adecuada planificación didáctica: 1-El contenido es tan vasto que solo nos da para aprenderlo de forma superficial (se parece más a una licenciatura). 2-Mayor flexibilidad para estudiantes trabajadores. 3-Falta un proceso eficaz de empoderamiento real de la teoría y de la investigación.

Los profesores son las que tienen muchas pasiones por enseñar las clases. Esta parte era lo que admiraba mucho. Las clases son variables y se relacionan con el máster. Pero, observé que no todos estudiantes tenían conocimientos básicos o común sobre el máster. Personalmente, me gustó la mayoría asignatura que he cursado, aunque yo tenía mucha dificultad para entender o hacer los trabajos. De todos formas, gracias a los profesores y el master. He aprendido mucho.

2. PROFESORADO

Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación: 8,53 de media, con un índice de participación del 48,00 %. La media del curso 2011/12 es algo superior a la de 2010/11 (8,08).

COMENTARIOS DE LOS PROFESORES EN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN:

Han respondido 36 profesores el **Cuestionario de la satisfacción del pdi**.

Cuatro de ellos han dejado comentarios, que se reproducen literalmente a continuación

Como profesor de la disciplina "Documentación en contenidos digitales" en el ámbito del Master de Comunicación Social confirmo que mi satisfacción es máxima en relación con los puntos planteados en la encuesta.

Estimo que, en líneas generales, el Máster en Comunicación Social funciona bastante bien. Por demás, este año ha mejorado ya que la totalidad de los alumnos -al menos los que han asistido al módulo optativo "Medios y grupos en la Unión Europea", conocen perfectamente el español, aun siendo de unos ocho/nueve países.

Escasa coordinación, solo limitada a cuestiones administrativas

Yo formo parte de un grupo que somos 5 profesores para una asignatura, cada uno nos tocan tres clases y me parece que sería conveniente reducir el número de profesores por curso

3. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Sin datos

4. AGENTES EXTERNOS

Sin datos

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. En vías de implantación

Los resultados de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción se conocerán dos años después de que salgan los primeros egresados del Master mediante encuestas promovidas por el Rectorado de la UCM, con la participación de la Oficina para la Calidad.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. Implantado

En la memoria de verificación del título (apartado 9, epígrafe 9.2.3) se especifica que la Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el desarrollo del título, sin restricción alguna, podrá dirigirse a la Comisión a título individual o colectivo.

Se especifica igualmente el procedimiento de actuación en caso de reclamaciones.

Durante los cursos 2010/2011 y 2011/2012 no se han producido quejas o reclamaciones y, por tanto, la Comisión de Calidad no ha tenido que poner en marcha el procedimiento de actuación previsto.

En la web del Máster se encuentra a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación. (Véase: <https://sites.google.com/site/mucsucm/enviar-sugerencia>).

No se han producido quejas sobre el funcionamiento del Máster (plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales y servicios, objetivos, actividades, evaluaciones, relaciones profesores-alumnos, etc.), lo que representa un dato satisfactorio para la Comisión Coordinadora del Máster. Sí se han recibido algunas peticiones de información relacionada con el coste total de la matrícula, antes de que podamos indicar en la web del Máster este dato, pues sólo se conoce una vez que la Comunidad de Madrid publica el Decreto sobre las tarifas de las titulaciones oficiales (usualmente, a final de julio).

Existen otros procedimientos para hacer llegar sugerencias a la Coordinación del Máster que son utilizados habitualmente por los alumnos, en lugar del buzón de sugerencias de la web: se trata del correo electrónico al Coordinador del Máster, que suele atenderse con la mayor rapidez posible, y la conversación presencial con los profesores. También la Coordinación del Máster mantiene un cauce de comunicación abierto con los representantes elegidos por el alumnado. Normalmente estos contactos están referidos a las asistencias a clase de quienes necesitan compatibilizar trabajo y estudios.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

“No Aplicable”.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Todas las recomendaciones realizadas por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, en su informe de seguimiento del Título correspondiente al curso 2010-2011, están relacionadas con la participación del profesorado en el Programa Docencia, así como la participación del PDI y de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

Acciones emprendidas: El 31 de mayo se envió un correo a profesores y alumnos informando de las encuestas de satisfacción. Posteriormente, la comisión coordinadora del Máster trató ambas cuestiones en su reunión de junio de 2012 y acordó fomentar la participación del PDI tanto en las encuestas de satisfacción como en el Programa Docente. Se ha conseguido aumentar la participación del profesorado en ambas aplicaciones.

4.3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la [Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro](#), para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

La titulación pasó por el control de la Comisión de Calidad y de la Junta de Centro en el año 2012, y no recibió otras indicaciones concretas para la mejora del Título, distintas de las indicadas por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM.

- **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se realizaron modificaciones sustanciales.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se realizaron modificaciones no sustanciales.

- **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

PRINCIPALES FORTALEZAS

1) El vínculo con el doctorado

El Máster Universitario en Comunicación Social y el Doctorado en Comunicación Social son dos titulaciones que se diseñaron conjuntamente como componentes de un POP (Programa Oficial de Postgrado) tal como establecía el Real Decreto 56/2005. Como es sabido, las posteriores regulaciones llevan a la separación de los

másteres y doctorados. (R. D. 1393/2007 y siguientes normativas). Actualmente, cada titulación está funcionando en base a los criterios específicos que las rigen. Lo cual no ha sido óbice, para que se mantengan y refuercen sus vínculos epistemológicos.

2) La duración y carga académica

La carga académica (120 créditos) y la duración de este Máster (dos años) representan una fortaleza por varias razones. Entre ellas, las siguientes:

- Porque la mayor capacidad para desarrollar contenidos, permite ofrecer itinerarios formativos diferenciados
- Porque tiene los créditos que le hacen homologable a las titulaciones del mismo nivel de casi todos los países europeos y americanos. En la medida en que se den circunstancias favorables (acuerdos interuniversitarios, becas y ayudas, etc.). Los 120 créditos de esta titulación facilita la movilidad en ambos sentidos de los estudiantes por el Espacio Europeo de Educación Superior.

3) La fuerte demanda

Hasta la fecha, el número de solicitantes de admisión en el Máster es muy superior al de plazas disponibles. Esta demanda está haciendo posible que los alumnos seleccionados tengan altos puntajes en los criterios de admisión del Máster.

4) La convergencia de estudiantes de países diversos

Actualmente la mayoría de los estudiantes del *Máster Universitario en Comunicación Social* son licenciados de universidades españolas. En su momento cabe esperar una disminución de este contingente, que se verá compensado por alumnos procedentes de los grados. Al mismo tiempo, siguen aumentando las solicitudes de estudiantes de otros países europeos, asiáticos, africanos y, sobre todo, latinoamericanos.

Esta convergencia de alumnos de diversas procedencias, generalmente, está siendo valorada de forma positiva tanto por los profesores del Máster como por los propios estudiantes.

5) El carácter interdisciplinar de contenidos, profesores y estudiantes.

Se ha procurado, desde el diseño inicial, que la titulación tuviera un marcado carácter interdisciplinar en torno a los conocimientos sobre la comunicación social. Se ha organizado evitando la endogamia, sobre la base de la cooperación entre Departamentos de áreas y Facultades diferentes. Concretamente, contamos con profesores de 30 Departamentos y 9 Centros distintos de la UCM. Los alumnos también proceden de campos diferentes (Comunicación, Sociología, Filología, etc.), lo cual se corresponde con el propósito de ofrecer una formación comunicativa que tenga aplicación transversal en la mayoría de las actividades sociológicas y humanísticas.

6) El elevado nivel formativo de los alumnos

Actualmente, quienes se inscriben en el Máster son Licenciados (de España y de otros países). En muchos casos, tienen más de una licenciatura, o han cursado previamente otro máster. Entre los becados en su país de origen para cursar estos estudios, se encuentran estudiantes que han ejercido como docentes en algún centro universitario de su país.

7) El apoyo y la orientación a los estudiantes

El apoyo administrativo que ofrece la Coordinación del Título complementa el trabajo que lleva a cabo el PAS del Centro y del Rectorado. Proporciona asesoramiento y ayuda para formalizar la matrícula; y, en caso necesario, acompañamientos a la Secretaría de Alumnos del Centro.

La Coordinación del Título mantiene activo el sistema de información y de interacción (web, e-mail, atención telefónica y presencial). La oficina del Máster para el apoyo y la orientación presencial de los estudiantes les atiende de lunes a viernes, durante la mañana y la tarde. Se encuentra situada en las dependencias de la Sección de Comunicación (Sociología IV) de la Facultad de Ciencias de la Información, 3º planta, seminario 314.

Además del apoyo y la orientación académica se contribuye a la inserción del alumno. Se les facilita la relación con otros compañeros, lo cual les permite, entre otras cosas, incorporarse a las redes que ellos mismos han creado y mantienen.

8) La atención personalizada

Mantenemos una entrevista personal para la selección de alumnos. En esa entrevista se verifican los méritos que son evaluables; y se amplía la información con datos que no se reflejan en las certificaciones expedidas por las universidades de procedencia y otras instituciones. Concretamente, la entrevista se centra en las expectativas, intereses académicos y profesionales inmediatos y a más largo plazo; experiencia laboral, otros estudios no reglados o conocimientos relevantes. Se aprovecha la entrevista para facilitar información personalizada.

9) La organización de actividades extracurriculares para los alumnos

Cada año se organizan actividades con las que se atiende principalmente a estos dos objetivos:

- a) proporcionar a nuestros estudiantes conocimientos complementarios, que le sean de utilidad para la elaboración de su Trabajo Fin de Máster. La actividad de carácter permanente más importante son los seminarios impartidos por los profesores visitantes.
- b) facilitar conocimientos sobre cuestiones actuales. Se trata principalmente de seminarios, debates o mesas redondas, donde se relaciona la comunicación pública con el cambio social, el desarrollo, la cooperación internacional, etc. Cabe mencionar como ejemplos de este tipo de actividades:
 - b.1) las sesiones "Comunicación para otro mundo posible", que desarrolla la organización "Plataforma 2015 y más", en el marco de su colaboración con nuestros programas de máster y doctorado.
 - b.2) la mesa redonda con la organización Reporteros sin Fronteras, con el apoyo de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, sobre la situación por la que atraviesan, en materia de libertad de prensa, algunos países latinoamericanos como México, Honduras, Ecuador y Colombia, celebrada el 8 de noviembre de 2011
 - b.3) el debate sobre cooperación internacional en la actual legislatura con la presencia de los portavoces en la materia de los principales partidos nacionales, celebrado el 14 de noviembre de 2011.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1) Carencia de personal dedicado a la gestión

La debilidad más importante con la que nos enfrentamos, desde el primer momento hasta el presente, es la carencia de personal dedicado a la gestión.

Los Másteres Oficiales han requerido desde el principio una estructura administrativa basada en las unidades académicas que tienen a su cargo la coordinación. La carencia de PAS específicamente asignado a las tareas administrativas del título, en la práctica, se ha tenido que compensar con una sobrecarga de trabajo que recae sobre los coordinadores, como es nuestro caso. Esta situación será difícil de mantener por los requerimientos, cada vez más numerosos y complejos, de profesores, estudiantes (especialmente, extranjeros); para el mantenimiento de los convenios, acuerdos con otras titulaciones, empresas, entidades no lucrativas, COIE, etc; y por las demandas institucionales (Decanato, Rectorado, Comunidad, etc). Entendemos que el seguimiento y el cumplimiento de un Sistema de Garantía de la Calidad como el que se está implantando en estas titulaciones requiere que lo antes posible, se pueda sustituir el voluntarismo por una gestión administrativa profesional y suficiente.

2) Deficiente control sobre el dominio del español de los alumnos preinscritos

Aceptamos estudiantes cuya primera lengua no es el español, pero que adjuntan documentación acreditativa de poseer conocimientos de nuestro idioma, con un nivel suficiente para poder seguir el curso con normalidad. Sin embargo, una vez incorporados a las clases, los profesores comprueban que una parte de ellos no entienden o no saben escribir o hablar español de manera que puedan seguir con normalidad y participar en el curso. Estos casos se han dado entre el contingente de alumnos chinos que llegan con una Licenciatura en Filología Española. Entendemos que la Universidad debería tener algún mecanismo de comprobación del dominio de la lengua española antes de la admisión. para que estos estudiantes no ocupen plaza que podría ser aprovechada por otros.

3) Dificultades para que los alumnos matriculados puedan cursar una parte de los créditos en otro país

El Espacio Europeo de Educación Superior considera deseable que los estudiantes tengan la experiencia de estudiar una parte del Máster en otro lugar, donde haya una titulación universitaria con contenidos y competencias similares. Compartimos este criterio y sometemos a las administraciones universitarias la siguiente consideración: para que esa movilidad alcance una masa crítica suficiente, parece conveniente que se revisen los cauces actualmente existentes y el volumen de la oferta a disposición de los alumnos de los Másteres; porque resultan, a todas luces, insuficientes.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2011-2012 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2012-2013 o posteriores, en su caso.

Las medidas de mejora desarrolladas se han detallado en la web del Máster. Se encuentran en la URL: <https://sites.google.com/site/mucsucm/SIGC/mejoras-implantadas>

Cabe ofrecer aquí un resumen de tales medidas:

- a) Han dado buen resultado las medidas implantadas específicamente en esta Titulación que entraron en vigor en 2010/11 y continuaron desarrollándose en el curso 2011/12:
- Creación de espacios de trabajo comunes con los estudiantes de otros másteres de la UCM, al incorporar en el nuevo plan de estudios algunas asignaturas que también forman parte de otras titulaciones.
 - Mayor diversidad y riqueza de la oferta formativa y de las líneas de investigación.
 - Adecuación de la formación teórica y metodológica de los alumnos del máster que aspiren a ser aceptados en el Doctorado en Comunicación Social.
 - Revisión y ajustes de contenidos, a partir de los resultados obtenidos en la encuesta específica de resultados de la docencia que se aplica al alumnado
 - Reorganización de las líneas de investigación.
 - Acuerdos de colaboración específicos con ONLs (Entidades No Lucrativas), que contribuyen a la formación de los estudiantes con programas o espacios de práctica y estudio.
 - Incremento progresivo del número de profesores visitantes.
 - La actualización permanente de un sitio web

Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2012-2013

Las acciones que cabía proponer y ya se están desarrollando durante el curso 2012-2013 son aquellas que están al alcance de la Coordinación del Título o al alcance de la Facultad. Pero hay una parte de medidas de mejora que requeriría una ampliación de los recursos asignados a los Centros o no son competencia de los Centros.

La Coordinación del Título o y la Facultad de Ciencias de la Información se responsabilizan de la ejecución de las siguientes medidas de mejora:

- El mantenimiento de las principales fortalezas descritas en el subcriterio 6
- La puesta en marcha del sistema que aplica la Universidad Complutense de Madrid para la transferencia y el reconocimiento de créditos.
- Mejora de los recursos materiales del Centro (Biblioteca, Salas de lectura y trabajo en grupo, aulas de informática, etc.).
- El fomento de la participación del profesorado en el Campus Virtual.
- El fomento de la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción del PDI.

Memoria aprobada por la Junta de Centro el día 14 de febrero de 2013